



EUSKADIKO  
ORKESTRA

## CONCURSO PARA SELECCIÓN DE INSTRUMENTISTAS 1 CONTRABAJO SOLISTA 22 de Febrero 2018

### **BASES:**

#### **1.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO.**

Se ofrece 1 puesto de CONTRABAJO SOLISTA que se rige por las normas establecidas en el Estatuto del Personal y en el Convenio Colectivo en vigor.

#### **2.- REQUISITOS.**

- Mayoría de edad antes de la fecha límite de inscripción.
- Estar en posesión del Título Superior o equivalente.
- No padecer ninguna enfermedad ni defecto físico que impida el ejercicio de su trabajo.
- No incurrir en ninguna de las causas legales de incapacidad.
- No haber sido sancionado/a disciplinariamente con falta grave en ejercicio de funciones similares.
- Abierto a todas las nacionalidades.

Excepcionalmente, el Presidente del Tribunal (de acuerdo con el Solista de la Sección, y por su especial interés) podrá admitir a esta Audición candidaturas que no tengan la titulación requerida.

#### **3.- ADMISIÓN DE CANDIDATOS.**

Las personas que deseen tomar parte en las pruebas se deberán inscribir en la dirección <https://www.muv.ac/es/orquesta-sinfonica-de-euskadi-basque-national-orchestra-euskadiko-orkestra-sinfonikoa> con fecha límite del 05/02/2018.

La documentación que se deberá adjuntar:

- Ciudadanos U.E.: copia del D.N.I. o Pasaporte.
- Ciudadanos fuera de la U.E.: copia del Pasaporte.
- Copia de la Titulación Superior o equivalente.
- (Opcional) Documento que certifique Contrato Fijo en Orquesta Profesional en esta categoría.

Para información general: [pmaiz@euskadikoorkestra.eus](mailto:pmaiz@euskadikoorkestra.eus)

La lista provisional de candidaturas admitidas se publicará en la página web de la orquesta [www.euskadikoorkestra.eus](http://www.euskadikoorkestra.eus) el 07/02/2018. Las candidaturas que figuren excluidas en dicha lista dispondrán de un plazo de 2 días laborables para subsanar las faltas o documentos que hubieran motivado la misma. Transcurrido dicho plazo se publicará la lista de candidaturas definitiva.

#### **4.- TRIBUNAL.**

El tribunal estará formado por:

- Director Titular
- Solista de la Sección de Orquesta correspondiente a la prueba
- 1 Solista de Viola y 1 Solista de Cello
- 1 Tuttista de Contrabajo
- El Director Técnico como Secretario, con voz y sin voto.
- Podrán asistir, con voz y sin voto, Director General, Regidora y representante Comité Empresa.

#### **5.- REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS.**

- Los participantes que acrediten previamente Contrato Fijo como Solista en Orquesta Profesional pasarán directamente al 2º Ejercicio.
- Todo el Proceso del Concurso se desarrollará en base a lo establecido en el Reglamento de Concurso disponible en la web de la Orquesta.
- Todas las candidaturas deberán registrarse con su D.N.I. o Pasaporte hasta 30' antes del comienzo del Concurso.
- El día 22 de febrero de 2018, jueves, a las 10:00 h. se dará comienzo al Concurso.
- La Orquesta pondrá a disposición de cada participante, en el momento de la prueba, pianista acompañante.
- Las pruebas de selección se realizarán en diversas fases según determine el Tribunal. Las fases normalmente serán eliminatorias, y al menos la primera de ellas se realizará detrás de cortina.
- El Tribunal, cuando lo considere oportuno, podrá requerir la interpretación de un pasaje en concreto o dar por finalizada la prueba de cada aspirante.
- La Orquesta pondrá a disposición de los participantes varias unidades limitadas de Contrabajos Pullman de 4 y 5 cuerdas para los días 20-21-22 febrero por si algún candidato no pudiera acudir con su propio instrumento a la Audición.
- Los participantes que queden en las 4 primeras posiciones de ésta Audición (Aptos o no) tendrán derecho a una bolsa de viaje y alojamiento, siempre que se acredite con recibos el gasto realizado, con un máximo de 350,00 €. (no se podrá acumular la bolsa de Solista y de Tuttista, una u otra)

#### **6.- CONTRATACION.**

- Las personas seleccionadas deberán ponerse en contacto con la Administración de la Orquesta ([ngalardi@euskadikoorkestra.eus](mailto:ngalardi@euskadikoorkestra.eus)) y remitir en el plazo máximo de 15 días naturales toda la documentación necesaria para tramitar su contratación en las fechas marcadas por la Orquesta.
- El contrato será indefinido con un período de prueba de 6 meses. La retribución bruta anual aproximada es de **46.000 EUROS. Incorporación lo antes posible.**

## **EJERCICIOS:**

Los ejercicios se celebrarán **los días 22 de Febrero de 2018 a las 10.00 horas** en la **Sede de la ORQUESTA SINFONICA DE EUSKADI, Paseo de Miramón nº 124, San Sebastián**

### **EJERCICIOS:**

#### **EJERCICIOS:**

##### **I.- Piezas obligadas:**

- K.DITTERSDORF: Concierto para Contrabajo y Orquesta en *mi mayor* (1er Movimiento, con cadencia.)
- L.Van BEETHOVEN: Sinf. 5 en *do menor*, op 67. III mov (1) , pág. 12-13
- W.A.MOZART: Sinfonía 39 en *mi bemol mayor*, K 543. I mov. (2)

##### **II.- Repertorio:**

- S.KOUSSEVITZKY: Concierto para contrabajo y orquesta. I mov.
- J.S.BACH: Concierto para Violín nº 2 en *mi mayor*, BWV 1042. II movimiento (entero) (2)
- L.Van BEETHOVEN: Sinf. 5 en *do menor*, op 67. II y III mov (1), págs. 11-12-13
- L.Van BEETHOVEN: Sinfonía nº 9 en *re menor*, op 125 . IV movimiento :
  - Recitativo (1) , pág. 14
  - 6/8 (desde el compás 431 [K] hasta el compás 594 (2)
- J.BRAHMS: Sinfonía nº 2 en *re mayor*, op 73. IV mov. (1) , pág. 15
- A.BRUCKNER: Sinfonía nº 4. IV mov: Finale (1), págs. 16-17
- W.A.MOZART: Sinfonía 39 en *mi bemol mayor*, K 543. I y IV mov. (2)
- W.A.MOZART: Sinfonía nº 40 en *sol menor*, K 550. I y IV mov (1), págs.22-24
- B.SMETANA: La novia vendida. Obertura (1), pág. 34
- R.STRAUSS: Ein Heldenleben, op 40 (1), pág. 38

##### **III.- Solos:**

- J.HAYDN: Sinfonía nº 31. IV. Mov. Variación 7 (parte de cello solo) (2)
- G.MAHLER: Sinfonía nº 1 en *re mayor*. III mov. (1), pág. 58
- I.STRAWINSKY: Pulcinella (suite). VII movimiento (1), pág. 60
- G.VERDI: Othello. 4º Acto (1), pág. 44
- G.VERDI: Rigoletto . Acto 1º, Nº 3, Duetto, Andante mosso (1), pág. 61

##### **IV.- Lectura a primera vista:**

- (1) Orchestra-Probespiel : Kontrabass / herausgegeben von Fritz Massmann und Gerd Reinke.- Schott, ED 7854.- ISMN M-001-08142-9
- (2) <http://imslp.org/>

NOTA: La afinación puede ser tanto de orquesta como de solista. Cada candidato entregará al pianista oficial la versión en la afinación correspondiente, en el momento de la Audición.

\* Para la interpretación de estas Bases en los diferentes idiomas, esta versión en castellano será la referencia aclaratoria.